ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIV — NÚM. 690

Se publica semanalmente

DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 1899

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

AQUÍ NO PASA NADA

Ya comienza á dar sus frutos el veraneo de los hombres políticos, sobre todo por lo que al Sr. Silvela se refiere.

Anegado en sudores hasta hace pocos días, no bien llegó á San Sebastián, quedóse tan fresco y cual si nada le sucediera ni en el país hubiese problema alguno que resolver.

En la ciudad, residencia veraniega de la Corte, al ser interrogado por un periodista, el presidente del Consejo, dió á sus palabras cierto tono de ironía que no puede compadecerse bien con los sucesos que vienen desarrollándose en estos momentos, créanos el Sr. Silvela, con destellos florentinos no se sale del paso, ni se solucionan los graves problemas que están sobre el tapete; sus mefistofélicas sonrisas y su despreocupación al tratar de las cosas de Gobierno nos suenan fúnebremente, pues acusan en quien las emplea poca confianza en sí mismo y en la nación encomendada á sus cuidados y solicitud.

Las manifestaciones separatistas de Barcelona no tienen importancia, ni la han tenido nunca, ni la tendrán, á pesar de repetirse á diario los tumultos, en concepto del presidente del Consejo.

Cuanto sucede, de los manejos carlistas para arriba y de las vicalvaradas en proyecto para abajo, es perfectamente normal. Lo único digno de lamentar es que no será el espíritu valiente del Sr. Silvela quien detendrá á los elementos, si por acaso se desatan, por la sencilla razón de que no le cogerán en medio.

Con un Gobierno como el presidido por el Sr. Silvela, según el propio cosechero, el peligro de una intervención extranjera está dominado, vencido honradamente, acudiendo á impuestos legales que, si exprimen al contribuyente, prueban nuestra virtualidad administrativa, esa misma virtualidad que á renglón seguido anuncia va á cambiar radicalmente por medio de disposiciones que reformen la ley provincial y la municipal.

Y hablando con formalidad, no es el Gobierno sólo—añade—quien ha realizado y seguirá realizando un ideal tan grande, sino el país, que ha prestado lealmente su concurso, y las oposiciones parlamentarias que se han portado como hermanas del Gobierno en eso de facilitarle fórmulas patrióticas y caminos de concordia.

De modo que no puede encontrarse un señor en toda España á quien aproveche el fresco de la elegante residencia de los dichosos tanto como al señor Silvela, cuya vida empieza á ser paradisiaca; vive en el mejor de los mundos posibles.

Ni los separatistas, ni las amenazas de intervención extranjera—que todos desconocíamos— ni los contrabandos carlistas, ni las amenazas de Weyler, ni la actitud del país ante la falta de solución económica, ni los prisioneros de Filipinas, ni lo divino y lo humano le quitan al Sr. Silvela el gusto de decir que ningún Gobierno ha hecho tanto como él en tan pequeño espacio de tiempo.

Esto, que si no tuviera caracteres de seriedad, podría parecer un chiste, revela hasta qué punto se burla del país el Sr. Silvela, y no podemos suponer otra cosa, porque creer que habla en serio sería tacharle de ignorante; quiere aparecer feliz y tranquilo el presidente del Consejo, hágale buen provecho y conste que no nos convence su frescura; no podemos acompañarle, ni deseamos acompañarle por esos derroteros que, con ironía ó sin ella, conducen directamente al Limbo ó á otro sitio peor.

Los éxitos, claro está que le pertenecerán de derecho. Las tristezas nos pertenecerán á los demás, al pobre país que tiene la desgracia de oir hablar así á un presidente del Consejo para quien no pasa nada en España, en los momentos precisos en que nos hallamos sobre un volcán de pasiones dispuesto á entrar en erupción cuando menos lo esperemos.

PROSPERIDAD DEL CENTRAL

DE ARAGÓN.

La continuación del Ferrocarril Central de Aragón, partiendo de Sagunto con dirección á Valencia, ha originado una nueva série de expropiaciones de terrenos cuyos propietarios pueden sacar un beneficio decente, y contribuir al feliz éxito de una obra del más lisonjero porvenir.

Aleccionados los belgas por las bribonadas de cierto número de avaros, formaron expediente con todo el rigor de la ley, y procedieron á la notificación de los propietarios cuyas fincas se hallaban comprendidas en la nueva construcción. Hice pública en los diarios del Alto y Bajo Aragón, cuál era mi propósito, á saber: que indicado precio por mí, sobre una finca de mi esposa comprendida en el terreno que había de ser expropiado, hecha tasación por el perito de la Compañía, si resultara diferencia, que fijase precio el Ingeniero de los belgas Sr. Rambaud. Nos entendimos á la primera, y quedamos todos contentos y satisfechos. No creo que han de pasar del precio que me han pagado, pues en verdad, si todas las fincas de mi casa hubiera quien me las pagara al mismo precio, me harían rico. Han aumentado un tanto por ciento á su valor intrínseco, sin ellos perjudicarse ni perjudicarme. He cumplido, pues, mi palabra empeñada en la prensa periódica de una manera solemne, esto es, no he llegado á la expropiación forzosa, ni soy obstáculo para la breve terminacion de la gran obra del porvenir para España.

Esta prueba de consecuencia y de constancia entre mis palabras y mis obras, debiera ser garantía de mis apreciaciones justicieras, y pueden desde luego servir de algo para que fácilmente me comprendan algunos impertinentes que critican mi prodigalidad, según ellos, á favor de los concesionarios, ó sea la Compañía Bruselesa favorecedora de la industria nacional.

Ojala existieran muchas sociedades que siendo su credo, digámoslo así, favorecer la industria de su respectiva nacionalidad, vinieran á España, trajeran sus caudales, crearan grandes asociaciones de explotación para aumentar la riqueza, elevaran nuestra industria, comercio y agricultura, aumentando la prosperidad de su respectiva patria, de sus propios capitales, haciendo la felicidad de sus familias.

Bajo este criterio, la Compañía belga es de un gran mérito para nosotros, porque ha venido á España á dotarnos de un ferrocarril de oro y perlas, que tal promete apenas comenzada su explotación en un corto número de kilómetros. Quien haya visto hace dos años correr las cristalinas aguas del Palancia desde Jérica á Sagunto por el fondo de un continuado barranco al que concurren diversos arroyuelos y fuentecillas que saltan como rosarios de brillantes al través del verde alfombrado de veguillas diversas cuyo cultivo forma una preciosa variedad del arte agrícola. Quien ha contemplado de los puntos elevados de sus montes los múltiples arbolados productivos de hermosas frutas, interpolados con bosques de pinos, de brezos, de encinas, del potente algarrobo y la oliva deliciosa, símbolo de paz, cuyo dorado líquido presta vida al hombre y rinde culto al Altísimo en el fondo de las lámparas del templo. Quien haya visto en tales momentos la penosa lucha del hombre y de la acémila para descender por entre breñas y arriesgados senderos al fondo de estrechos y tortuosos caminos vecinales, para colocar los productos naturales del país sobre pesadas

carretas de bueyes conductoras á los modestos mercados de pequeñas poblaciones. Quien haya contemplado aquella riqueza del bendito suelo estancarse en corta zona permitiendo apenas vivir á un pueblo honrado y trabajador, ha sentido la necesaria solución de un problema social. ¡La Compañía belga lo ha resuelto!

Dirigid hoy vuestra mirada de las mismas alturas hacia el mismo suelo y quedareis encantados al contemplar el más explendente panorama. La luz del sol sobre el pulido y continuado *rail* de acero establece la centelleante y prodigiosa chispa eléctrica que recorre la superficie al través de ríos y arroyuelos, caminos y senderos. Magestuosos trenes de coches como pequeños palacios conducen del uno al otro extremo una multitud de viajeros que alegres y bulliciosos aspiran á penetrar en el concurso de un nuevo y culto mundo. Otros trenes de fantásticos volúmenes trasportan los ganados y productos del país al través de antiguas veredas.

En fin, pues no terminaríamos el detalle, á las bellas delicias de una privilegiada naturaleza, se unen el explendor y la magnificencia del trabajo de la humana gente inspirada por la ciencia.

Es indudable, pues, que esta transformación continuada en sentido ascendente desde Sagunto á Teruel y Calatayud, en su parte más práctica, dejará eterno recuerdo para las generaciones venideras. Y yo que soy partidario del honroso estímulo para el que sabe apreciarlo, tanto más digno cuanto menos costoso para la nación, en vez de cruces pensionadas, no me cansaré de ratificar mi propósito para cuando la línea se termine de la justa concesión de un gran título español á los Sres. Stoklet, Devolder y Fecquet, y el relativo á los Sres. Rambaud y Cock.

Podrá parecer una quimera, pero otros títulos hay concedidos que tienen por símbolo el arado, y por lo menos me cuentan por iniciador.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

COBRANZA EJECUTIVA DE CONTRIBUCIONES

Es tan anómalo lo que sucede con la cobranza ejecutiva de Contribuciones en varios pueblos de la segunda zona de Albarracín, que de modo alguno puede tolerarse, porque los actos que con tal motivo llegan á tocarse, mueve la conciencia al corazón más empedernido por los abusos y atropellos que á diario se vienen sucediendo con los pobres contribuyentes. Dicha cobranza debe hallarse á cargo del Agente ejecutivo, oficialmente nombrado, ó de las personas de probidad que le sustituyan, dando á conocer los nombres y demás circunstancias de éstas oficialmente, en la forma determinada en el artículo 11 de la Instrucción de Recaudadores, lo que no se ha hecho todavía hasta la fecha; así es que apenas hay vecinos que conocen al indicado Agente porque efectuan la cobranza personas desconocidas que carecen de conocimientos y de personalidad para desempeñar cargo de tanta conciencia é importancia. No permanece, además, efectuando la indicada cobranza, en el primer grado ejecutivo más que contadas horas, debiendo hallarse tres días como lo preceptúa el art. 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda. Las cantidades que á infelices é ignorantes contribuyentes por el concepto de apremios se les exige, no se limitan al 5, 12 y 17 por 100, sobre sus cuotas principales, según el grado de procedimiento. En los embargos de bienes muebles, semovientes y frutos, así como en la venta de los mismos, no se guardan las formalidades de ley; y en los de inmuebles sucede todavía más, pues finca capitalizada en 600 pesetas por su renta la subastan y adjudican por débitos y costas que ascienden legalmente á 10 pesetas, sin indemnizar al deudor ó los suyos el exceso de capitalización al del débito, que aunque se haya dado lugar á todas las subastas que la ley previene habrá quedado por lo menos reducida á 267 pesetas, siendo así que se halla tan terminantemente dispuesto por el número 2.° del art. 39 de la referida Instrucción, omitiendo muchas diligencias de trámite y sobre todo las notificaciones á los morosos.

Pues bien, con el objeto de que en lo sucesivo pudieran evitarse muchos de los abusos que en la referida cobranza se vienen cometiendo en dicha zona y que con frecuencia se acercan á denunciarnos, llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda con el fin de que tome las medidas necesarias para no consentir tales atropellos, mirando con ojos de piedad y justicia á los pobres contribuyentes que tienen la desgracia de no poder pagar por falta de recursos sus contribuciones en los plazos de cobranza voluntaria.—B.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

Según manifestaciones hechas por un caracterizado individuo del gabinete, es perder lastimosamente el tiempo el hablar de próxima crisis, toda vez que el gobierno se presentaría en las Cortes en la misma forma que está constituido.

Varios importantes ministeriales declaran lo contrario, asegurando que es imposible la reapertura de las Cortes sin que antes desaparezcan algunos personajes que dificultan la obra de las economías, tal y como las exige la opinión del país.

***

En San Sebastián ha firmado hoy la Reina varios decretos de carreteras y cuatro indultos de penas leves.

Mañana es esperado el ministro de Hacienda, á quien lo recibirá la Regente á mediodía.

***

Despachos de San Juan de Puerto Rico, siguen dando detalles de los daños causados por el ciclón.

Los informes del observatorio astronómico de Santiago de Cuba, opina que en la mañana de hoy debía alcanzar á la región Este de aquella isla.

***

Telegrafían de Castellón que han sido puestos en libertad sin fianza, los detenidos á consecuencia de los sucesos del domingo último, creyéndose que esta medida pondrá término á las cuestiones que originaron el conflicto. En algunos pueblos de la provincia se sigue notando la misma agitación.

***

El juez de instrucción de Palma ha citado á los directores de los periódicos *La Ultima Hora* y *La Unión Republicana*, para que digan la procedencia del artículo que publicaron, titulado *Santa indignación*, firmado por Blasco Ibañez. Los directores de los citados periódicos manifestaron que lo tomaron del periódico *El Pueblo* de Valencia.

***

La prensa italiana da cuenta de un nuevo complot descubierto para asesinar al actual Sultán, y reemplazarle con Mourad. Han sido apresados un general y varios oficiales de alta graduación.

***

El ministro de Marina ha visitado al señor Silvela esta mañana para ultimar las instrucciones que han de comunicarse al transporte *Alava* para que realice la cesión á Alemania de los territorios de Carolinas, Marianas y Palaos.

El transporte español conducirá á España á los funcionarios que lo deseen.

Los macabeles que se sometan á la dominación alemana, quedarán autorizados para permanecer en aquellos territorios.

El *Alava* bordeará las costas de la isla de Luzón con objeto de ver si puede prestar auxilios á los prisioneros españoles.

***

El Sr. Dato ha telegrafiado al gobernador de San Sebastián ordenándole que no conceda permiso, caso que se solicite, para celebrar el meeting en el cual deben hablar los Sres Muro, Azcárate y otros.

Entiende el Sr. Dato que en una población tan pequeña, á presencia de la corte y del cuerpo diplomático, sería una imprudencia que como consecuencia del meeting se promoviese alguna algarada.

El ministro opina que, si desean celebrar el meeting, deben trasladarse los interesados á otra capital, lo cual no deja de ser una disposición atentatoria á la libertad.

El gobierno es muy censurado por esta absurda prohibición.

El corresponsal.

11 de Agosto 99.

NOTICIAS

Es objeto de comentarios lo ocurrido estos últimos días entre Mr. Lapotre, ingeniero encargado de la sección del ferrocarril de Calatayud-Teruel, y un destagista de los muchos que, según se dice, acostumbra dicho ingeniero á *proteger*.

Há pocos días, nuestro querido colega *La Lucha* de Calatayud, llamaba la atención acerca de los contratos *sui generis* que el señor Lapotre concierta con los incautos obreros que no le conocen bien.

A fuer de imparciales, creimos algún tanto exagerados los conceptos emitidos por el apreciable colega, pero hoy los hechos nos demuestran que no anduvo descaminado presentándonos al aprovechado ingeniero como modelo de judío avaro.

Enhorabuena que de los negocios se saque el mejor partido y en ello estamos acordes con el Sr. Lapotre, pero consideramos hasta inhumana la explotación del bracero hasta el extremo de privarle del necesario sustento, como ha sucedido á los infelices trabajadores en la cantera de Concud, á quienes todavía no se han abonado los jornales de mes y medio próximamente.

Tenemos entendido que la cuestión surgida entre el Sr. Lapotre y el al parecer destagista Benito Pario, no es nada nuevo puesto que se han dado en esta línea férrea muchos casos análogos, pero que en ninguno de ellos han dejado de percibir su salario, como acontece aquí, los braceros que generalmente aceptan el trabajo sin conocer lo que ganan ni mucho menos á la persona que ha de abonarles sus jornales, confiando tan solo en la seriedad de una empresa.

Como quiera que las autoridades han tomado parte en este asunto, esperamos el resultado definitivo para luego ocuparnos de él con mayor extensión.

—o—

En el coche-correo salieron ayer mañana en dirección á Madrid y Paracuellos, nuestro querido Director, Sr. Zarzoso, y su sobrino el redactor, D. Santiago Sánchez.

Mucho celebraremos que regresen ambos completamente bien de la afección que sufren y que les obliga á separarse de nosotros así sea por breves días.

—o—

Todavía no ha recaído resolución superior en la causa que se sigue á nuestros amigos presos, Sres. Cerdá y Lafuente, no obstante haberse elevado á la Capitanía general, hace muchos días, el proceso de autos.

Ya es hora que este asunto tan valadí se solucione con arreglo á lo que la opinión pública espera.

—o—

La Alcaldía y la Comisión de Consumos han emprendido justa y enérgica campaña contra los vendedores fraudalentos que eluden el pago del correspondiente encabezamiento con la venta de géneros tarifados, vendidos á los trabajadores de nuestra vía férrea dentro del término municipal.

Deseamos que la Corporación no ceje hasta meter en cintura á esos señores comerciantes, que tanto lesionan los ingresos de nuestro erario municipal, en provecho propio y sin favorecer por ello al consumidor.

—o—

Son tan frecuentes las intermitencias é interrupciones que viene sufriendo el alumbrado eléctrico, que la población empieza á desconfiar de la nueva empresa, pues de seguir la marcha emprendida habrá necesariamente que recurrir á los arrinconados quinqués y antidiluvianos velones.

—o—

Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha nombrado Maestra en propiedad de la escuela de párvulos de esta ciudad, á D.ª Rosa Vidaurre y Anía.

—o—

Están terminándose las obras de ampliación de la Cárcel correccional, que hemos tenido el gusto de visitar, observando que se ha hecho con gran tino y mucha conciencia, quedando un buen edificio con locales bien repartidos y capaces para todos los servicios propios de dicho centro de reclusión.

Nuestros aplausos á la Comisión provincial y al inteligente y honrado contratista, nuestro buen amigo, D. Ramon Pedroso.

—o—

El Excmo. é Ilmo. Prelado de esta diócesis, se ha servido nombrar vocal de la Junta del Hospital de esta ciudad, á nuestro querido amigo, D. Manuel Hernández, teniente alcalde de este ayuntamiento.

La elección no ha podido ser más acertada.

Nuestra enhorabuena al nombrado.

—o—

Hemos tenido el gusto de saludar á Don Eliseo Cerdá, que, procedente de Valencia, llegó el jueves por la noche á esta capital, con el exclusivo objeto de visitar á su querido hermano y nuestro apreciable compañero, D. Elías preso aun en el cuartel de Carmelitas, por el motivo tan conocido por nuestros lectores.

—o—

Se asegura que el día 20 del actual marchará á Zaragoza, á incorporarse á su regimiento, la escasa guarnición que nos queda en esta ciudad.

De sustituirla nada se dice, y lo probable es que pasemos otros cuantos años *desguarnecidos*.

Ya estamos acostumbrados á ello.

—o—

Nuestro amigo, D. Cárlos Puelles, ha sido nombrado secretario particular del ingeniero Mr. Lapotre, con residencia en las oficinas que la compañía del ferrocarril instala en esta capital.

Felicitamos al amigo Puelles por su nuevo cargo, en el cual le deseamos salud y progresos.

—o—

El día 1.º de Septiembre próximo comenzará la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales que, por disposición de la superioridad, finará el día 30 de Noviembre.

La cuota correspondiente al Tesoro queda la misma que la del último ejercicio, como igualmente no varían los recargos municipales é impuesto transitorio, pero deducidos los recargos de guerra, los precios de las cédulas serán este año los siguientes:

1.ª clase.—Cuota del Tesoro 100 pesetas, recargo municipal 50 idem, transitorio 30 id.—Total 180 pesetas.

2.ª clase.—Cuota 75, recargo municipal 37'50, transitorio 22'50.—Total 135 pesetas.

3.ª clase.—Cuota 50, recargo municipal 25, transitorio 15.—Total 100 pesetas.

4.ª clase.—Cuota 25, recargo municipal 12'50, transitorio 7'50.—Total 45 pesetas.

5.ª clase.—Cuota 20, recargo municipal 10, transitorio 6.—Total 36 pesetas.

6.ª clase.—Cuota 15, recargo municipal 7'50, transitorio 4'50.—Total 27 pesetas.

7.ª clase.—Cuota 10, recargo municipal 5, transitorio 3.—Total 17 pesetas.

8.ª clase.—Cuota 5, recargo municipal 2'50, transitorio 1'50.—Total 9 pesetas.

9.ª clase.—Cuota 2'50, recargo municipal 1'25 transitorio 0'75.—Total 4'50 pesetas.

10.ª clase.—Cuota 1, recargo municipal 0'50, transitorio 0'30.—Total 1'80 pesetas.

11.ª clase.—Cuota 0'50, recargo municipal 0'25, transitorio 0'15.—Total 0'90 pesetas.

La clasificación de las cédulas se hará con arreglo á la contribución que se satisfaga, sueldo que se cobre por el Estado ó alquiler de casa.

—o—

Comunican de París que ha quedado constituida una sociedad para la construcción de ferrocarriles de vía estrecha en España, de la cual forman parte importantes Bancos y compañías de Bélgica, Italia, Suiza y Holanda.

Este sindicato, que podrá disponer de 700 millones de pesetas, se propone construir rápidamente diez mil kilómetros de vía estrecha.

—o—

Dice *El Agente Ferroviario Español:*

«Según informes particulares que recibimos de Teruel, parece que la mayor parte de los propietarios de terrenos de huerta que ha de atravesar el ferrocarril no crearán dificultades á la Compañía para la adquisición de sus predios, siempre que ésta atienda, más que á nada, á las necesarias servidumbres de riegos de aquel término deacuerdo con la junta del Sindicato.

Nos parecen puestos en razón los deseos de los propietarios en este asunto, y creemos que por parte de la empresa constructora tampoco ha de haber inconveniente en ello. Construir algunos sifones ó tajeas más ó menos, no ha de influir para nada en grandes perjuicios para la Compañía.

Con motivo del pequeño desprendimiento ocurrido en una trinchera muy cerca del túnel de la Balsa Mayor en Caudiel, parece que se trata de prolongar la longitud de éste en unos 60 metros, con el fin de evitar el que puedan reproducirse los desprendimientos.

Se nos dice que el día 30 del pasado mes entregó el contratista Sr. Bon su sección de Barracas á la estación de Mora, completamente terminada. Desde este punto á Sarrión, que es la que tiene á su cargo el señor Pedroso, parece que quedan por ultimar algunos pequeños detalles, pero se confía esté totalmente concluída para Octubre.

Ha llegado al puerto del Grao, el vapor *Cortés*, conduciendo una remesa de material para el ferrocarril.

Son bastantes los comerciantes que se han acercado á nuestras oficinas lamentándose de lo excesivamente caro que resulta el transporte de varias clases de mercancías que en la mayor parte de las líneas férreas se transportan por tarifas especiales muy reducidas, tales como el arroz, las algarrobas, patatas, cereales, naranjas, maderas, carbón, hierro, vino, minerales de todas clases, tierras para la industria, materiales para construcción etcétera, etc.

Dichos comerciantes nos han manifestado que de seguir la Compañía aplicando los precios actuales se verán obligados á remitir sus expediciones por medio de carros, desde ó hasta Sagunto, como sucedía antes de haber ferrocarril. (Los minerales de Linares bajan á Sagunto en carro y los trigos de Teruel lo mismo). Además, añaden, que la penosa operación del trasbordo en Sagunto no debía existir ya, máxime cuando la línea del Norte es de igual ancho que la del Central, y mucho menos en expediciones por vagón completo.»

—o—

Los antiguos amigos de Castelar proyectan celebrar una asamblea el mes de Noviembre para marcar en definitiva el programa de procedimientos.

—o—

El carlista Ortíz Zárate ha negado que existan las rivalidades que se suponen entre los carlistas.

Ha manifestado, además, que ignóra que exista junta alguna suprema, y que los carlistas no reconocen más jefes que aquellos designados por D. Cárlos, ó sean Cerralbo y Barrio y Mier.

Hablando de los sucesos de Castellón y de Valencia, ha dicho que han sido producidos por la conducta del gobierno al pretender que la Iglesia desautorizara á los carlistas.

Compara á Silvela con el hijo pródigo que disipa la herencia del padre (Cánovas) y ha terminado diciendo el Sr. Ortíz Zárate que el gobierno de Silvela durará poco.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS



DISPONIBLE

SE ALQUILAN en la plaza de San Juan número 2, un patio con su habitación, y una casa de recreo con su jardín en el barrio de las Estaciones.

Para informes en esta Redacción.

DISPONIBLE

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería. y Cerería de Miguel Blesa, Mercado, número 1 Teruel

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en galletas, vinos, cognacs y aguardientes anisados de acreditadas marcas, á precios muy ventajosos.

Almendra molida superior. Nieblas para torrones de varios tamaños.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de diferentes medidas, á precios económicos.

AL PUBLICO

En el establecimiento de gaseosas de SERAFIN HERRERO, sito en la plaza de Bretón, se vende toda clase de jarabes, refrescos y agua de Seltz, todo á precios muy económicos.

MALES SECRETOS

DR. ALGARRA, ESPECIALISTA

San Vicente, 199.—Frente á San Agustín

Valencia.

TERESA DE GRACIA

PROFESORA EN PARTOS

Ha trasladado su domicilio á la Plaza de Emilio Castelar, número 2, accesorio 4 de la calle de la Revolución, en donde ofrece sus servicios á las familias.